

## ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 472

**Lugar:** Sala del Consejo, CONACYT

**Fecha:** 20 de diciembre de 2016

**Miembros Titulares:**

Ing. Luis Alberto Lima Morra, UP  
Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren, CS  
Dr. Ramón Bruno Fogel Pedroso, SCP  
Dr. Pedro Esteban Galván Sosa, MSPyBS  
Ing. Rodolfo Grau Brizuela, ARP  
Emb. Abog. Carlos José Fleitas Rodríguez, STP  
Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO  
Econ. Daniel Alfredo Pérez González, MEC  
Ing. Ftal. César José Cardozo Román, UE

**Miembros Suplentes:**

Lic. Ignacio Julián Camacho González, APC  
Lic. Diana Rosa Vera de Valdez, APYME  
Econ. Carlino Samuel Velázquez Martínez, MIC  
Ing. Agr. Victor Manuel Santander García, MAG  
Lic. Hugo Alfredo Recalde, UE

**Miembros ausentes con aviso:**

Ing. Guillermo Christian Stanley Pallarés, UIP  
Ing. Ricardo Díaz Martínez, APYME  
Lic. Pol. Mario Emmanuel Villalba Ferreira, STP  
Abog. Alejandro Ausberto Bieber Aguayo, CS  
Ing. Felix Hermann Kemper González, UIP  
Lic. Pablo Xavier Pappalardo Bedoya, APC  
Dr. Antonio Leopoldo Cubilla Ramos, SCP  
Ing. Agr. Dr. Ricardo Nicolás Zárate, MEC  
Dr. Fernando José Llamosas Bozzano, MSPyBS  
Ing. Paulo Gabino Yugovich Romero, UP  
Dr. Fernando Federico Figueredo Candia, ARP  
Ing. Agr. Moisés Santiago Bertoni Hicar, MAG  
Econ. Oscar Stark Robledo, MIC  
Ing. Oscar Luis Doria Paolucci, FEPRINCO

**Miembros ausentes con aviso:**

Dr. Idelín Molinas.  
Ing. Cynthia Delgado  
Lic. Paz Bareiro





CONACYT

A los 20 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 08:33 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 472 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente Ing. Luis Alberto Lima.

### **Punto 1: Consideración del Orden del Día.**

- El Ing. Lima pone a consideración el Orden del Día:
  - 1.- Consideración y aprobación del Orden del Día.
  - 2.- Consideración Actas N° 466, 470 y 471.
  - 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
  - 4.- Informe Presidencia.
  - 5.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
  - 6.- Designar Representante para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda en el Granados Park Hotel, miércoles 21 de Diciembre a las 09:00 hs.
  - 7.- Consideración y aprobación de la Política del Premio Nacional a la Calidad.
  - 8.- Consideración de adjudicación de programas de posgrados – Convocatoria 2015.
  - 9.- Consideración de adjudicación de Proyectos – PINV-15: nuevo lote de proyectos.
  - 10.- Consideración de Proyectos de la Convocatoria PINV-15 con observaciones en la gestión institucional.
  - 11.- Informe de la cancelación del contrato de ejecución de proyecto de I + D con la Municipalidad de Encarnación.
  - 12.- Consideración y aprobación de las nuevas categorías de Premiación para el Premio Nacional de la Calidad 2017 y Consideración del nuevo reglamento.
  - 13.- Confirmación y/o designación de los Representantes Titular y Suplente ante el IPTA.
  - 14.- Consideración de la modificación del ROP (Reglamento Operativo de PROCIENCIA) en lo concerniente al Programa de Vinculación de Científicos.
  - 15.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Vinculación de Científicos 2017.
  - 16.- Consideración del reglamento del Programa de Incentivos para la formación de docentes investigadores (Becas Nacionales) Convocatoria 2017.
  - 17.- Consideración de la adjudicación de un proyecto en el marco de la convocatoria con CNR de Italia.
  - 18.- Consideración del lanzamiento del llamado de Patentes con la CAF.
  - 19.- Informe de Gestión Presupuestaria.
  - 20.- Asuntos varios.
  
- El Ing. Allende propone la inclusión del punto: “Tratamiento de Suspensión de Actividades”. La propuesta del Orden del Día queda como sigue:

- 1.- Consideración y aprobación del Orden del Día.
- 2.- Consideración Actas N° 466, 470 y 471.
- 3.- Notas Recibidas y Remitidas.
- 4.- Informe Presidencia.
- 5.- Tratamiento de Suspensión de Actividades
- 6.- Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT.
- 7.- Designar Representante para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda en el Granados Park Hotel, miércoles 21 de Diciembre a las 09:00 hs.



CONACYT

- 8.- Consideración y aprobación de la Política del Premio Nacional a la Calidad.
- 9.- Consideración de adjudicación de programas de posgrados – Convocatoria 2015.
- 10.- Consideración de adjudicación de Proyectos – PINV-15: nuevo lote de proyectos.
- 11.- Consideración de Proyectos de la Convocatoria PINV-15 con observaciones en la gestión institucional.
- 12.- Informe de la cancelación del contrato de ejecución de proyecto de I + D con la Municipalidad de Encarnación.
- 13.- Consideración y aprobación de las nuevas categorías de Premiación para el Premio Nacional de la Calidad 2017 y Consideración del nuevo reglamento.
- 14.- Confirmación y/o designación de los Representantes Titular y Suplente ante el IPTA.
- 15.- Consideración de la modificación del ROP (Reglamento Operativo de PROCENCIA) en lo concerniente al Programa de Vinculación de Científicos.
- 16.- Consideración de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Vinculación de Científicos 2017.
- 17.- Consideración del reglamento del Programa de Incentivos para la formación de docentes investigadores (Becas Nacionales) Convocatoria 2017.
- 18.- Consideración de la adjudicación de un proyecto en el marco de la convocatoria con CNR de Italia.
- 19.- Consideración del lanzamiento del llamado de Patentes con la CAF.
- 20.- Informe de Gestión Presupuestaria.
- 21.- Asuntos varios.

- El Abog. Fleitas secunda la moción del Ing. Allende, se somete a votación y el Orden del Día propuesto queda aprobado por mayoría.

### **Punto 2: Consideración Actas N° 466, 470 y 471.**

- El Ing. Lima pone a consideración los borradores de actas de las sesiones del Consejo N° 466, 470 y 471, las cuales ya fueron socializadas con antelación entre los Consejeros.
- El Lic. Recalde mociona la aprobación, secunda el Abog. Fleitas, se somete a votación y los borradores de Actas Consejo N° 466, 470 y 471 quedan aprobados por mayoría.

### **Punto 3: Notas Recibidas y Remitidas.**

- El Ing. Lima pone a consideración las notas recibidas y remitidas durante el último periodo quincenal. Al no haber pregunta alguna, se pasa al siguiente punto.

### **Punto 4: Informe Presidencia.**

- El Ing. Lima explica que la mayor parte del funcionariado del CONACYT estuvo abocado a todo lo que se refiere a la elaboración del proyecto de ley de presupuesto, el cual tendía a suprimir el pago a los investigadores del PRONII quienes fueron tomados como funcionarios públicos por error. Finalmente, se pudo conseguir volver a introducir el rubro correspondiente a los investigadores.
- En forma paralela, el Senado está tratando la Ley “Proinnova”, un proyecto que favorece a la pequeña y mediana industria pero que necesita tener más difusión entre las autoridades de la comisión correspondiente ya que las mismas desconocen los aspectos

positivos del programa, razón por la cual muchos tienen una opinión desfavorable. Para revertir dicha situación, el Ing. Lima se ha entrevistado con algunos Senadores quienes cambiaron de opinión luego de las explicaciones dadas por el Ministro – Presidente.

- El Ing. Lima informa que se ha recibido el informe de los expertos que realizaron la Encuesta de Percepción de la Ciencia y Tecnología, revelando la realidad que está viviendo el Paraguay en ese campo. Teniendo en cuenta dichos resultados, el CONACYT tomará algunas decisiones y líneas de acción en el transcurso del próximo año.

### **Punto 5: Tratamiento de Suspensión de Actividades**

- Debido a la suspensión de actividades propias de la época, el Ing. Allende propone que el Consejo inicie sus reuniones el próximo 14 de febrero de 2017.
- El Lic. Recalde secunda la moción, se somete a votación y por mayoría queda fijado el inicio de las reuniones del Consejo para el 14 de febrero de 2017.

### **Punto 6: Informe Secretario Ejecutivo del CONACYT**

- El Dr. Idelín Molinas informa sobre la visita de la Delegación de Corea en el marco de una cooperación interinstitucional entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Estrategias y Finanzas de Corea del Sur, Korea Eximbank, el Instituto de Políticas de Ciencia y Tecnología (STEPI) y el CONACYT con la finalidad de diagnosticar y apoyar a nuestro país en todo lo referente a Ciencia y Tecnología. Durante la visita se resaltó el foco de la cooperación que es el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación y en investigación aplicada con un fuerte énfasis hacia la transferencia de tecnología y conocimiento hacia la industria en general. Se realizaron entrevistas con representantes de instituciones académicas, gubernamentales del sector privado y otras relacionadas con CTI.
- Los trabajos de esta delegación se basaron en la identificación de instituciones paraguayas y coreanas con fines similares basadas en el área del foco de la cooperación y sectores estratégicos. Esos sectores estratégicos fueron presentados en base a conversaciones que se tuvieron con el Presidente así como también las diversas instituciones rectoras. Tuvieron también entrevistas dentro de toda esa semana como la Agencia Financiadora y se ha seleccionado al CONACYT como centro de investigación aplicada al IPTA, ya que por el sector agropecuario profiere fuertemente en el área de alimentos y el sector alimentos figura en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Asimismo, el Dr. Molinas explica que el siguiente paso dentro de esta cooperación es la validación de los sectores estratégicos e instituciones seleccionadas, tarea que también compete a las instituciones que deben aceptar ser parte del programa. Posteriormente, las instituciones realizarán una identificación y ver el diagnóstico con la contraparte coreana para cada una de estas instituciones.

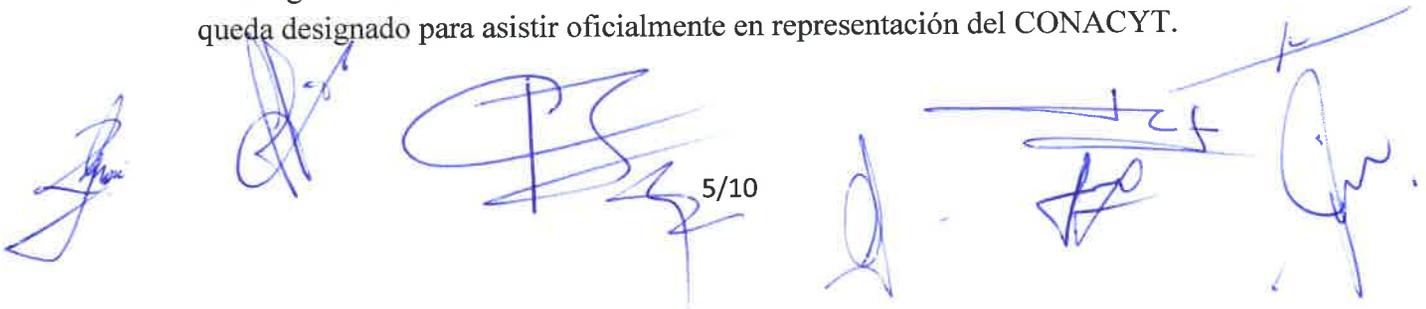
- Asimismo, se tiene previsto realizar un taller en Corea del Sur desde el 20 al 24 de febrero con el objetivo es visitar instituciones contraparte con acceso al mecanismo para el fortalecimiento institucional que puedan servir como ejemplo.
- Por otro lado, la segunda fase de esta cooperación entre CONACYT - BID y STEPI comenzará en abril del 2017 y tendrá una duración de 18 meses. En esta segunda fase, el foco será el diagnóstico de las instituciones paraguayas basadas en la contraparte coreana, la definición de un plan de acción para cada una de ellas y la implementación de algunas de las iniciativas.
- Debido a la necesidad de tener un representante en el taller mencionado por el Dr. Idelín Molinas en su informe, el Ing. Ftal. Cardozo pregunta y a la vez recomienda al Lic. Hugo Recalde para asistir a dicho evento. Dado que el Lic. Hugo Recalde manifestó su disponibilidad de asistir, el Abog. Fleitas secunda la moción, se somete a votación y el Lic. Hugo Recalde queda designado para asistir al taller en Corea del Sur del 22 al 24 de febrero.

\*\*\*\*\*

- Por otra parte, el Dr. Molinas comenta sobre la actualización de la Política de Ciencias, Tecnologías e Innovación que es una cooperación del CONACYT con el Banco de Desarrollo de América latina (CAF). Hasta ahora el equipo consultor internacional y consultores locales contratados por la CAF se han estado reuniendo con representantes de instituciones académicas o gubernamentales, empresariales y grupos de investigadores, buscando identificar las barreras del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación así como también algunos impulsores potenciales que se podrían tener. Ellos podrían identificar algunos países que tengan características en línea con lo que Paraguay y sus barreras y aspiraciones podrían servir de referencia y buscar la identificación de buenas prácticas en estos países. Aproximadamente a fin de mes ellos tienen que enviar un borrador sobre el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación y de las barreras identificadas.

**Punto 7: Designar Representante para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio de Hacienda en el Granados Park Hotel, miércoles 21 de Diciembre a las 09:00 hs.**

- Sobre el punto, el Ing. Lima pregunta si hay algún voluntario que pueda asistir al evento en representación del CONACYT.
- El Abog. Carlos José Fleitas se ofrece. Al no haber objeción alguna, el Abog. Fleitas queda designado para asistir oficialmente en representación del CONACYT.



5/10

### **Punto 8: Consideración y aprobación de la Política del Premio Nacional a la Calidad.**

- El Lic. Ignacio Camacho presenta la propuesta consensuada de la Política del Premio Nacional a la Calidad financiada por el proyecto del DETIEC. La revisión se inició a fines del año pasado, a lo que siguieron varios talleres, en diferentes ciudades del país. El documento también ya fue previamente socializado entre los Consejeros.
- El Lic. Camacho explica en forma pormenorizada todos los detalles concernientes al documento.
- Una vez terminadas las explicaciones y contestadas todas las preguntas, el Dr. Felippo mociona que el documento sea enviado en un sobre que acuse el recibo de los presidentes de cada institución involucrada, aclarando en la nota que este tema va a ser tratado en la primera sesión del 14 febrero del CONACYT.
- El Abog. Fleitas secunda la moción del Dr. Felippo, se somete a votación, y la moción del Dr. Felippo sobre este punto es aprobada por mayoría.

### **Punto 9: Consideración de adjudicación de programas de posgrados – Convocatoria 2015.**

- La Lic. Paz Bareiro explica que este tema ya fue analizado por la CPyP, la cual eleva el caso a consideración del Consejo.
- La Lic. Bareiro presenta una síntesis de lo que implicó el proceso de evaluación de los programas de posgrado que cerró el pasado 5 de septiembre. Asimismo, informa sobre las dimensiones que se han tenido en cuenta con valoraciones cualitativas y cuantitativas por pares evaluadores y son siete los proyectos aprobados distribuidos por las diferentes áreas de la ciencia.
- Seguidamente, la Lic. Bareiro habla sobre el total de universidades y sus respectivos proyectos, brindando un resumen cualitativo del proceso teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades así como los programas rechazados.
- Finalmente, la CPyP y el Equipo Técnico solicitan y recomiendan al Consejo la adjudicación de los siete programas de posgrado y “ad referéndum” de la habilitación del CONES a dichos programas.
- Luego de un breve lapso de consideraciones, el Abog. Fleitas mociona la adjudicación de los programas, secunda el Ing. Agr. Santander, se somete a votación y la solicitud de la CPyP y el Equipo Técnico queda aprobada por mayoría.

### **Punto 10: Consideración de adjudicación de Proyectos – PINV-15: nuevo lote de proyectos.**

- La Ing. Cynthia Delgado explica que habían quedado algunos proyectos de la Convocatoria 2015 postergados de adjudicación debido al funcionamiento de la gestión de la cartera actual de algunas instituciones y en esta ocasión se solicita la adjudicación por recomendación de la CPyP de 20 (veinte) nuevos proyectos. Los proyectos corresponden a CAPECO (Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y



CONACYT

Oleaginosas) Centro de estudios ambientales y sociales, Facultad Politécnica y al Rectorado de la UNA.

- La distribución sería 5 asociativos 3 de la modalidad Ciencia Tecnología y Sociedad, 6 de iniciación de investigadores y 6 Institucionales.
- Luego de algunas consideraciones y preguntas contestadas, el Ing. Ftal. Cardozo mociona la adjudicación, secunda el Dr. Galván, se somete a votación y los veinte proyectos quedan adjudicados por mayoría.
- Tanto el Dr. Felippo como la Lic. Diana Vera ejercen su derecho de abstenerse a votar.
- La Lic. Diana Vera acota que el Equipo Técnico debería estudiar la “pertinencia” de las investigaciones para cerciorarse de que sean sin precedentes en el campo de investigación y a la vez de gran utilidad para el desarrollo de las respectivas áreas de investigación a las cuales se aplica.

### **Punto 11: Consideración de Proyectos de la Convocatoria PINV-15 con observaciones en la gestión institucional.**

- La Ing. Cynthia Delgado explica que nuevamente estarían quedando 36 proyectos en observación o postergados de adjudicación debido a que el último análisis arrojó que algunas de las instituciones siguen con inconvenientes en la gestión de la cartera.
- Al respecto, la recomendación de la CPyP es informar a estas instituciones de que cuentan con un nuevo plazo que es el 15 de febrero de 2017 para regularizar y culminar con todas las gestiones pendientes de cada uno de los contratos involucrados. Si para el 15 de febrero no se encuentran al día, se cancelarán los contratos, previa comunicación.
- El Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación de lo solicitado por la CPyP, secunda el Ing. Agr. Santander, se somete a votación y lo solicitado en este punto por la Comisión de Programas y Proyectos es aprobado por mayoría.

### **Punto 12: Informe de la cancelación del contrato de ejecución de proyecto de I + D con la Municipalidad de Encarnación.**

- El Ing. Lima brinda un informe sobre la decisión tomada consistente en la cancelación del contrato de ejecución de un proyecto de I + D con la Municipalidad de Encarnación. El caso también fue estudiado por la Comisión de Programas y Proyectos, la cual recomendó tomar dicha medida.

### **Punto 13: Consideración y aprobación de las nuevas categorías de Premiación para el Premio Nacional de la Calidad 2017 y Consideración del nuevo reglamento.**

- El Lic. Camacho explica que en las reuniones anteriores se planteó la posibilidad de solicitar una revisión de las categorías de premiación y más concretamente lo que se

solicitó es que se haga una reformulación de las categorías de tal suerte que el Premio Nacional a la Calidad sea otorgado a una sola organización del sector privado y a una organización del sector público, es decir, un solo premio nacional Sector Privado y Sector Público y que esa única organización premiada sea elegida de entre los que hayan ganado el premio en su categoría, en cuando a pequeñas y medianas empresas se refiere. También se pidió para que se agregue la categoría de micro empresas atendiendo que las mismas representan más del 80% de las organizaciones nacionales.

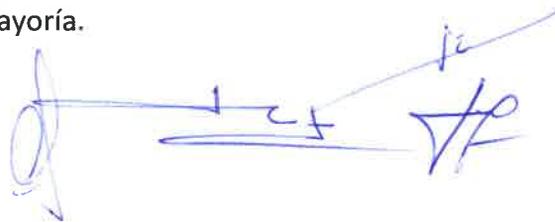
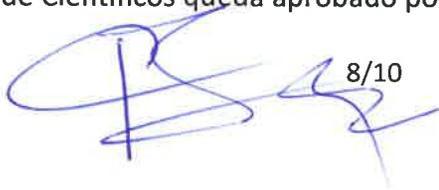
- Asimismo, también se solicitó que esta nueva formulación de las categorías contemple el hecho de que se premie a una organización Nacional, entendiéndose por “Nacional” las que tengan en su paquete accionario por lo menos un 60% de capital nacional.
- Atendiendo lo antedicho, se ha hecho una revisión así como una propuesta de nuevas categorías las cuales se han socializado entre los consejeros.
- A continuación, el Lic. Camacho profundiza la explicación en detalle de las nuevas categorías también abarcando temas como la evaluación por etapas, costos de participación y condiciones a cumplir por parte de los postulantes.
- Una vez concluida la presentación y luego de haberse contestado algunas interrogantes, el Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación, secunda la Lic. Diana Vera, se somete a votación y las nuevas categorías de Premiación para el Premio Nacional de la Calidad 2017 así como el nuevo reglamento quedan aprobadas por mayoría.

#### **Punto 14: Confirmación y/o designación de los Representantes Titular y Suplente ante el IPTA.**

- El Ing. Lima explica que es menester elegir o confirmar a los miembros - tanto titular como alterno- representantes del CONACYT ante el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).
- Luego de un tiempo de debates y consideraciones, el Abog. Fleitas mociona confirmar al Dr. Ricardo Felippo como titular y designar al Dr. Ramón Fogel como alterno.
- El Ing. Agr. Santander secunda la moción, se somete a votación y por mayoría quedan designados los representantes del CONACYT ante el IPTA:
  - Dr. Ricardo Felippo (titular)
  - Dr. Ramón Fogel (alterno)

#### **Punto 15: Consideración de la modificación del ROP (Reglamento Operativo de PROCENCIA) en lo concerniente al Programa de Vinculación de Científicos.**

- La Lic. Paz Bareiro expone que el instrumento ya está planteado para que paraguayos vayan al extranjero pero no que extranjeros vengán al Paraguay y después de tres años se reconoció la importancia de la posibilidad de traer foráneos a nuestro país. Por consiguiente, se realizó una propuesta de ajuste al reglamento donde incluía a los extranjeros de modo a poder incorporar también en la convocatoria, la cual la Lic. Bareiro pasa a explicar en forma detallada.
- Una vez concluida la explicación y luego de haberse contestado algunas preguntas, la Lic. Diana Vera mociona la aprobación, secunda el Ing. Ftal. Cardozo, se somete a votación y el ROP (Reglamento Operativo de PROCENCIA) en lo concerniente al Programa de Vinculación de Científicos queda aprobado por mayoría.



### **Punto 16: Consideración de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Vinculación de Científicos 2017.**

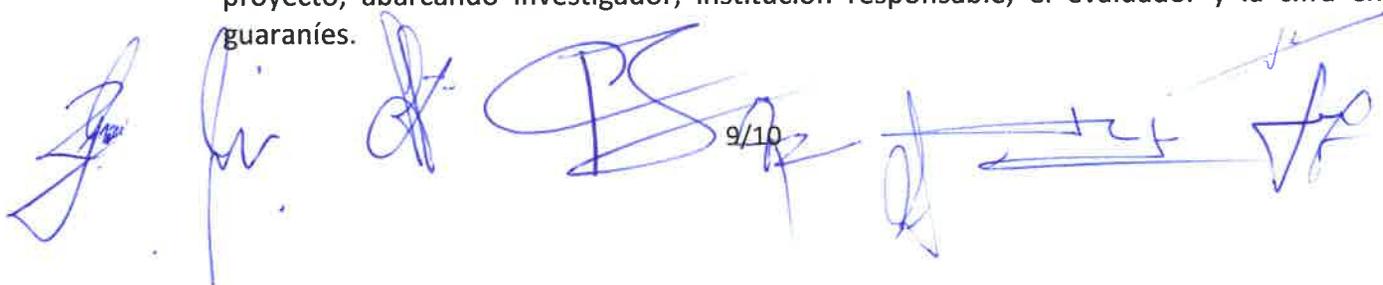
- Como una continuación del punto anterior, la Lic. Paz Bareiro explica que se tiene la intención de lanzar la convocatoria el próximo año. En ese sentido, la Guía de Bases y Condiciones debe incorporar la nueva modalidad aprobada en las nuevas guías de ventanilla.
- Por lo tanto, el Equipo Técnico solicita la aprobación de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Vinculación de Científicos 2017, teniendo en cuenta la consideración de la inclusión del perfil de los extranjeros.
- Luego de un tiempo de debate, preguntas y respuestas, el Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación, secunda el Dr. Ramón Fogel, se somete a votación y la nueva Guía de Bases y Condiciones del Programa de Vinculación de Científicos 2017 queda aprobada por mayoría.

### **Punto 17: Consideración del reglamento del Programa de Incentivos para la formación de docentes investigadores (Becas Nacionales) Convocatoria 2017.**

- La Lic. Bareiro explica que esta nueva propuesta de reglamento se realizó teniendo como base las experiencias anteriores y se pretende utilizarlo en la Convocatoria 2017.
- A continuación, la Lic. Bareiro explica en forma detallada todos los aspectos referentes a los cambios realizados en el documento con las razones correspondientes. Se discuten temas como: los procedimientos a emplear con estudiantes (con o sin incentivos), condiciones para los postulantes, monitoreo y seguimiento, restricciones, horas de dedicación exigidas, procesos de recepción, admisión y evaluación económica.
- Una vez terminada la presentación y luego de aclararse todas las dudas correspondientes, el Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación y el Reglamento del Programa de Incentivos para la formación de docentes investigadores (Becas Nacionales) Convocatoria 2017 es aprobado por mayoría.

### **Punto 18: Consideración de la adjudicación de un proyecto en el marco de la convocatoria con CNR de Italia.**

- La Ing. Cynthia Delgado informa sobre el resultado de la convocatoria del programa de cooperación bilateral existente entre el CONACYT y la CNR de Italia. Dicha convocatoria tiene la intención de apoyar proyectos conjuntos a ser financiados para investigadores de ambos países. Al respecto, fueron postulados dos proyectos pero solo uno pasó la etapa de evaluación debido a que no llegaron a postular en su contraparte de Italia. El nombre de dicho proyecto es *"Gestión de los recursos hídricos del Paraguay mediante el uso de métodos estadísticos integrados y aplicados a variables hidroclimáticas"* El proceso de evaluación se realizó con un investigador del PRONII. El mismo otorgó una clasificación de 12 puntos y en la contraparte italiana el proyecto obtuvo 17 puntos.
- Posteriormente, la Ing. Delgado brinda más detalles en forma pormenorizada sobre el proyecto, abarcando investigador, institución responsable, el evaluador y la cifra en guaraníes.



9/10

- Finalmente, luego de haber aclarado las preguntas correspondientes, el Equipo Técnico y la Comisión de Programas y Proyectos recomiendan al Consejo la aprobación de la adjudicación del proyecto en el marco de este convenio.
- El Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación, secunda el Dr. Fogel, se somete a votación y la adjudicación del proyecto es aprobada por mayoría.

### **Punto 19: Consideración del lanzamiento del llamado de Patentes con la CAF.**

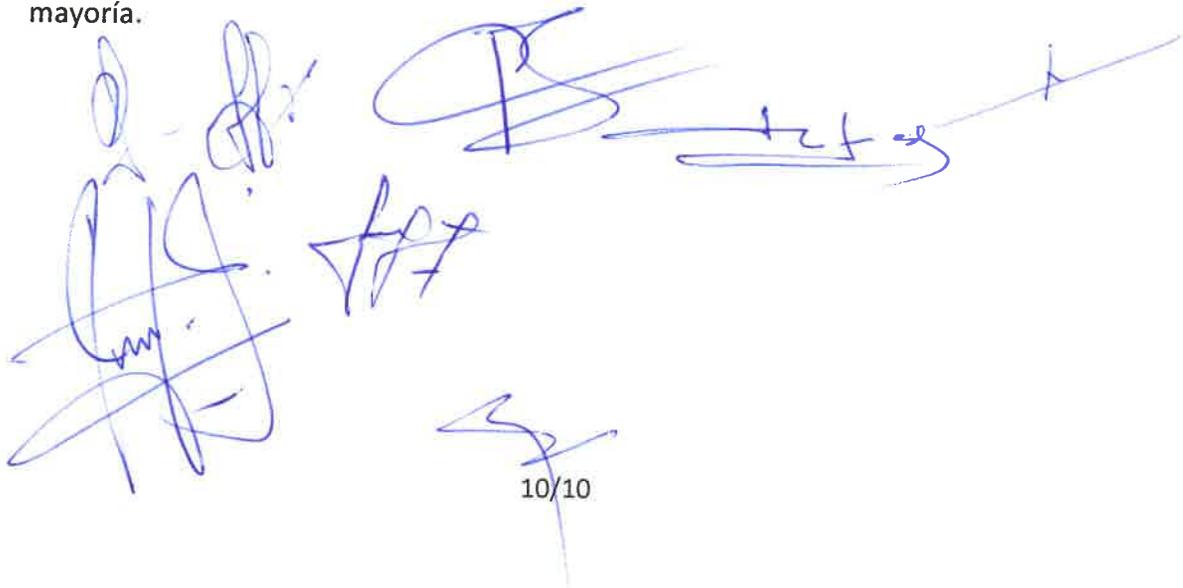
- La Ing. Cynthia Delgado informa que ya en sesiones anteriores se había tratado la oportunidad de trabajar con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) a través de unos talleres para ideas ingenieriles. Finalmente se ha llegado a un punto en el cual la CAF aprueba la firma del acuerdo específico y la recepción del dinero de proveniente del CONACYT para que ellos gestionen la inscripción de las ideas tanto en el exterior como en la DINAPI, quedando encargada la organización de los primeros talleres en el país a cargo de la CAF.
- Por Consiguiente, el Equipo Técnico solicita al Consejo la aprobación de lanzar la convocatoria, empezar a recibir las inscripciones, hacer la selección y ya poder llevar a cabo el primer taller aproximadamente en la primera quincena de marzo 2017. La intención también es lanzar las bases y condiciones antes que finalice este mes de diciembre, cerrar la postulación antes que finalice febrero y empezar publicar las notificaciones de lo seleccionado tentativamente en la primera semana de marzo para finalmente arrancar el taller en la segunda quincena de dicho mes de marzo.
- Luego de algunas consideraciones, el Ing. Ftal. Cardozo mociona la aprobación, secunda el Ing. Agr. Santander, se somete a votación, y el lanzamiento del llamado del Taller de Patentes conjuntamente con la CAF es aprobado por mayoría.

### **Punto 20: Informe de Gestión Presupuestaria.**

- El Ing. Lima recuerda que el informe ya fue socializado entre los Consejeros y lo pone a consideración de los Consejeros en caso de existir alguna duda u objeción. Al no surgir duda alguna, se pasa al siguiente punto.

### **Punto 21: Asuntos varios.**

- El Ing. Lima pregunta si alguien tiene algo que manifestar en este punto. Al no haber comentarios ni más puntos que tratar, el Ing. Ftal. Cardozo mociona levantar la sesión, secunda el Ing. Allende, se somete a votación y la sesión se da por terminada por mayoría.



10/10